



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-151255-1fe92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Pagina 1 de 10

## INFORME DE GESTIÓN

**NOMBRE DE LA INSTANCIA :** Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018.

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes

### ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros )

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá.	Alcaldesa Mayor.	P	23/08/2022					1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Asesor	I	23/08/2022					1
5. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		I						0
6. Educación.	Secretaría Distrital de Educación.	Directora	I	23/08/2022					1
7. Salud.	Secretaría Distrital de Salud.	Subdirectora técnica	I	23/08/2022					1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Secretaria SDIS y Subdirector de Infancia	S	23/08/2022					1
9. Cultura, recreación y deporte.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y	Subsecretario	I	23/08/2022					1



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-151255-1fe92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Página 2 de 10

	Deporte.								
11. Movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad.	Jefe (e)	I	23/08/2022					1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.	Subdirectora	I	23/08/2022					1
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Director	I	23/08/2022					1
IDIPRON	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.	Director	I	23/08/2022					1
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Profesional universitario	I	23/08/2022					1
Veeduría	Veeduría Distrital.		I	23/08/2022					0
Organización de la sociedad civil que asiste al CODIA.	Fundación Creciendo Unidos.		I	23/08/2022					0

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** 1/4

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0/0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
Reglamento interno: Sí  No



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-151255-1fe92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Pagina 3 de 10

Actas con sus anexos: Sí  No   
Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	23/08/2022					Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	23/08/2022					Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	23/08/2022					Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	23/08/2022					Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	23/08/2022					Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	19/12/2019					Si
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
No aplica.						

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para este tercer trimestre se logra llevar a cabo la Primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes en el cual se aportó desde las voces de las consejeras y consejeros a la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Siendo así, el plan de acción para el año 2021 del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes está enfocado en la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, la cual cumple con sus diez años de implementación y en la cual el segundo eje denominado: “Bogotá construye ciudad con los niños, las niñas y los adolescentes”, la instancia de los Consejos Consultivos, ha tenido un papel fundamental en el reconocimiento y en el posicionamiento de las voces de las niñas, los niños y los adolescentes en el marco del derecho fundamental a la Participación Infantil.

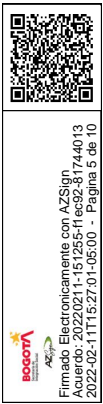
Expuesto lo anterior, para esta primera sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:

1. Saludo, presentación del evento y verificación del quórum.
2. Instalación del Consejo Consultivo Distrital de niñas, niños y adolescentes, Alcaldesa de Bogotá, Dra. Claudia López.
3. Palabras de la Dra. Xinia Navarro Prada, Secretaria de Integración Social.
4. Las voces de niñas y niños y su importancia en la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
5. Conclusiones y compromisos.
6. Pacto Colectivo por la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

## ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

De acuerdo al Decreto 121 de 2012 “por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes”, en la Primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes que se llevó a cabo el





día 23 de agosto del 2021 se ha estimado el desarrollo de sus funciones considerando necesario para ello, el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se presentará el análisis de cada una de las funciones de la instancia que se materializaron en este tercer trimestre del año:

*a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.*

En esta primera sesión se tuvo en cuenta el enfoque diferencial ya que se invitaron a niñas, niños y adolescentes migrantes, indígenas, víctimas de conflicto y comunidad rural para que en conjunto con las y los consejeros dialogaran y expusieran la identificación de los aciertos, los riesgos y las dificultades en la vivencia de sus derechos en la ciudad en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

En esta sesión las niñas, niños y adolescentes estuvieron relatando situaciones particulares que se presentan en las localidades que representan y que afectan la garantía de sus derechos.

*b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.*

En esta Primera sesión del Consejo Consultivo se contó con una planeación previa que garantizó que las condiciones, el lugar y las actividades propuestas para esta sesión permitieran la expresión de las niñas, los niños y adolescentes de manera tal que se respetaran sus lenguajes y estéticas propias.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-157255-1fe92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Pagina 6 de 10

La señora alcaldesa como presidenta de la instancia posicionó y dio lugar a las voces de la niñez y de la adolescencia reconociéndolos como sujetos de derechos con capacidad para observar, identificar y analizar las situaciones que se presentan en su ciudad y que les afecta.

Los y las adultas que participaron en la sesión estuvieron prestos a las propuestas, preocupaciones e inquietudes de la niñez y de la adolescencia, asumiendo el compromiso de continuar atendiendo institucionalmente las situaciones mencionadas.

*c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.*

La señora alcaldesa como presidenta de la instancia propició un diálogo con las consejeras, consejeros y niñas, niños y adolescentes invitados a la sesión, a través del cual se identificaron las debilidades y las fortalezas, por una parte, que ha tenido la operativización de las acciones que se llevan a cabo por cada uno de los sectores públicos, de acuerdo a su misionalidad, en la ciudad de Bogotá, y por otra parte, la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

De manera paralela, estuvieron mencionando algunas propuestas para subsanar, eliminar o disminuir las problemáticas evidenciadas en los territorios y en algunos casos los representantes de los sectores interlocutaron con las niñas, niños y adolescentes respondiendo a sus preguntas y/o ampliando el marco de referencia de la intervención institucional.

*d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.*

Como consejeras y consejeros del Distrito las niñas, niños y adolescentes participan en la estrategia de fortalecimiento de



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-151255-1fe92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Pagina 7 de 10

los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes que la Secretaría Distrital de Integración Social ha creado; la cual consiste en los Grupos Territoriales (para el momento de pandemia se ajustaron a Grupos Virtuales) de Participación Infantil; los cuales son Grupos conformados por las y los consejeros en donde se encuentran semanalmente a dialogar sobre la política pública de infancia y adolescencia, la rendición de cuentas para la infancia y la adolescencia, asuntos relacionados con su rol como consejeras y consejeros y aquellos temas de las ciudad donde identifican las problemáticas locales y definen una de ellas para construir una iniciativa y/o proyecto local que se formula a partir de sus propuestas, para contribuir a la transformación de sus territorios aportando en la disminución o eliminación de la problemática definida en pro de la construcción también de una ciudad de los niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior posibilita que, a través de estos encuentros semanales las y los consejeros se sensibilicen con las situaciones particulares y, en el reconocimiento de su rol, reconozcan que representan a la infancia y a la adolescencia de toda su localidad y del distrito como tal; y, por ende que su responsabilidad va más allá de sus intereses personales.

Así, en la sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes se identifican consejeras y consejeros que han estado trabajando por sus localidades y que han logrado encontrar el sentido de la cultura ciudadana, de su rol como ciudadanos y ciudadanas en la construcción de ciudad.

*e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-151255-1fe92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Pagina 8 de 10

Como se mencionó en la función del numeral A, esta primera sesión contó con invitados de diferentes grupos poblacionales con el objetivo de enriquecer el diálogo y los marcos de referencia de las niñas, niños y adolescentes frente a la vivencia de los derechos.

*f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.*

El reglamento se elaboró en el año 2019, se presentó y aprobó en la sesión del día 19 de diciembre de 2019.

**Firma de quien preside la instancia:**

**Nombre:** Claudia Nayibe López Hernández  
**Cargo:** Alcaldesa de Bogotá.  
**Entidad:** Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** Luis Hernando Parra Nope.  
**Cargo:** Subdirector para la Infancia.  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyectó: María Margarita Ochoa Jiménez – Subdirección para la Infancia.

Revisó: Melissa Camargo Ospina - Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Luis Hernando Parra Nope – Subdirector para la Infancia.



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Anexo\_5\_III\_Informe\_Gestion\_Distrital\_CCDNNA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220211-151255-f1ec92-81744013

Creación:2022-02-11 15:12:55

Estado:Finalizado

Finalización:2022-02-11 15:26:59



Escanee el código  
para verificación

Firma: Firmante

LUIS HERNANDO PARRA NOPE

79714944

[lhparra@sdis.gov.co](mailto:lhparra@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-151255-f1ec92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Pagina 9 de 10





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220211-151255-f1ec92-81744013  
2022-02-11T15:27:01-05:00 - Página 10 de 10

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Anexo\_5\_III\_Informe\_Gestion\_Distrital\_CCDNNA

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20220211-151255-f1ec92-81744013

Creación:2022-02-11 15:12:55

Estado:Finalizado

Finalización:2022-02-11 15:26:59

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-02-11 15:12:56 Lec.: 2022-02-11 15:26:51 Res.: 2022-02-11 15:26:59 IP Res.: 186.155.81.242